

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---



0172/2022

Estado de México, 17 de febrero de 2022

**TRASLADA SECRETARÍA DE SEGURIDAD A 180 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE ALTA PELIGROSIDAD A LOS PENALES FEDERALES DE GUANAJUATO Y MORELOS**

- *Del total de las PPL 84 corresponden a mujeres y el resto son hombres, quienes fueron movilizados, vía terrestre, en dos etapas diferentes.*
- *Personal de la CODHEM supervisó que todo estuviera en orden; en tanto, la Guardia Nacional, así como custodios y elementos de la Policía Estatal encabezaron los convoyes.*

La Secretaría de Seguridad (SS) a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, realizó el traslado de 180 Personas Privadas de la Libertad (PPL), consideradas de alta peligrosidad por sus perfiles criminológicos a los Centros Federales de Readaptación Social (CEFRESOS) en los estados de Guanajuato y Morelos.

Para ello, se efectuaron dos etapas distintas, la primera ocurrió durante la madrugada del martes, cuando fueron concentrados en el penal de Tlalnepantla los 96 hombres sentenciados procedentes de nueve Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) ubicados en los siguientes municipios: Ixtlahuaca, Almoloya de Juárez "Santiaguito", Jilotepec, Tenancingo-Sur, Nezahualcóyotl-Bordo, Zumpango, Tenango del Valle, Valle de Bravo y Chalco.

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

La segunda se registró la madrugada de hoy en el penal de Chalco, donde fueron reunidas 84 mujeres sentenciadas procedentes de los CPRS localizados en las demarcaciones de Almoloya de Juárez "Santiaguito", Ecatepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl-Bordo y Nezahualcóyotl-Sur.

Acorde al protocolo, los internos fueron trasladados al CEFERESO de Guanajuato y las mujeres al de Morelos; para ello, se utilizaron seis autobuses, los cuales durante los trayectos estuvieron vigilados por un convoy encabezado por la Guardia Nacional (GN), seguido por personal de custodia y de la Policía Estatal.

Los desplazamientos se realizaron con estricto apego a los derechos humanos de las y los reclusos que pugnan una condena por diferentes delitos de alto impacto como homicidio y secuestro; además, fueron supervisados por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). Cabe destacar que previamente fueron certificados por médicos, quienes valoraron su estado físico y efectuaron los protocolos, así como las medidas sanitarias correspondientes.

En lo que va del año, con estos movimientos suman 414 PPL trasladadas a diferentes CEFERESOS, lo que posibilita ayudar a mitigar la sobrepoblación en los penales mexiquenses, favorecer la reinserción social e internamiento y así evitar la colusión de células delictivas para prevenir posibles disturbios. Por ambos días, participaron 134 custodios de la SS, 85 policías estatales, en tanto, se utilizaron 26 vehículos oficiales.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook SS Edomex, y en Twitter @ SS\_Edomex.